

pocos ejemplos de presencia extranjera en la gestión portuaria. Su inoperancia llevó en 1901 a que la Diputación tomase las riendas e impulsase las obras que reactivaron la actividad portuaria. Esta actuación dinamizadora fue continuista, independientemente del partido político que controlase la entidad provincial.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la red caminera vasca conoció una importante mejora, sustituyéndose los caminos de herradura por los carretilles, con un creciente protagonismo de sus diputaciones forales. Un segundo impulso tuvo lugar a partir de mediados del XIX, cuando los principales caminos de las redes provinciales pasaron a manos de las diputaciones, haciendo que sus redes superasen sensiblemente, en densidad por habitante y, sobre todo, por superficie, la media del país. La abolición del régimen foral no afectó, en la práctica, al protagonismo de las diputaciones vascas. El despegue del turismo termal y de baños en Guipúzcoa desde finales del siglo XIX impulsó, juntamente con la industrialización y mercantilización, la red de comunicaciones. La Diputación guipuzcoana no solo intervino en la construcción de las carreteras y caminos vecinales; también se encargó de su mantenimiento, muy costoso por la orografía y el clima. Los ingresos por peajes apenas suponían un tercio de estos costes.

La red ferroviaria vasca se caracterizó por su adecuación al desarrollo económico y su plena integración en la red general española, favoreciendo así la industrialización y su reorientación hacia el mercado interior español, mediante las líneas de vía ancha Madrid-Irún y Bilbao-Tudela, creándose el Banco de Bilbao para su financiación. La red de vía estrecha desempeñó un papel mucho más relevante que en otras regiones, favoreciendo la comunicación entre las provincias costeras e integrando dinámicas comarcas del interior. También en este campo las diputaciones vascas jugaron un importante rol, concediendo subvenciones reintegrables

a las compañías promotoras. El boom ferroviario tuvo lugar en las 2 últimas décadas del siglo XIX, aunque careció de un plan de conjunto. Esta descoordinación afectó a las relaciones entre la Diputación guipuzcoana y las empresas ferroviarias, y dificultó la interconexión de las líneas y la consiguiente integración de la red. Una excepción fue la colaboración para impulsar el Ferrocarril Vasco-Navarro.

La Dictadura de Primo de Rivera respetó los conciertos económicos, aunque intervino en los nombramientos de los diputados provinciales. El puerto de Pasajes se transfirió en 1927 al Estado. En materia ferroviaria la Diputación se hizo cargo, por primera vez, de la construcción y explotación de una línea, no meramente de su subvención. No hubo nuevas inversiones en la construcción de carreteras. La crisis económica de los años treinta influyó en muchas de las actuaciones provinciales, que se encaminaron a reducir el desempleo mediante las obras públicas.

La obra denota el oficio de su autor, aunque resulta quizás excesivamente prolija en la descripción de las actuaciones concretas. Quedan abiertas algunas líneas futuras de investigación, como las posibles conexiones entre los diputados provinciales y los grupos empresariales, en especial de las empresas implicadas directamente en las obras públicas. Sería también relevante contrastar la actuación guipuzcoana con la de una provincia carente de Concierto Económico. En cualquier caso, se trata de un libro que puede resultar útil no solo para los historiadores económicos de infraestructuras, sino también para los estudiosos de las haciendas territoriales.

Alberte Martínez López
Universidade da Coruña, A Coruña, España

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.03.006>

Arón Cohen (Ed.). El trabajo y sus riesgos en la época contemporánea. Conocimiento, codificación, intervención y gestión. Barcelona, Colección Historia del Trabajo. Volumen 5. Icaria, Universitat de Barcelona, 2012, 378 págs., ISBN: 978-84-9888-410-4.

Este libro explora la cuestión de los riesgos laborales en la España contemporánea. Está conformado por diferentes contribuciones que fueron presentadas y debatidas en las XI Jornadas de Historia del Trabajo, organizadas por el grupo de Historia del Trabajo y Género (TIG) de la Universidad de Barcelona. Aunque el libro no presenta una estructura de bloques, en cierta medida podría hacerlo ya que sus 3 primeros capítulos están dedicados al trabajo en el campo y en algunas industrias rurales, analizando diferentes aspectos relacionados con la salud: higienismo, prevención, enfermedades infecciosas y accidentes de trabajo. Los capítulos centrales, 5 a 6, se ocupan de estos temas en la minería. El 8 y el 9 explican la gestión de 2 importantísimos seguros sociales, el de accidentes de trabajo y el de maternidad, respectivamente. Los 2 últimos desarrollan debates historiográficos: el 10 trata los riesgos del amianto y el 11 explora la historia de la salud en Francia desde finales del siglo XVIII hasta los últimos años del siglo XX.

Un tema presente en prácticamente toda la obra, que bien podría servir de hilo conductor de este volumen, es el de los accidentes de trabajo. Asimismo, todos los capítulos incorporan aspectos legislativos y de relaciones laborales. Los 2 primeros tratan de la posición secundaria del agro español en la constitución de una higiene del trabajo y medicina de urgencia en el caso de accidentes. Rodríguez

Ocaña desmiente el «mito de la salud rural» que consideraba que la vida en el campo era más saludable que en la ciudad. La mirada médica sobre las condiciones higiénicas en las viviendas, agravadas por la mala disposición de corrales, estercoleros, escasez de servicios (agua potable y saneamiento) y el escaso conocimiento de las prácticas avaladas por la ciencia, en conjunto producían lo que se conoce como «el problema sanitario rural» en España. Los higienistas se preocupaban también por la situación, construcción y condiciones mínimas de salubridad que habían de cumplir mataderos, cementerios y escuelas públicas, como muestran Puigvert y Solá para el mundo rural catalán. En cuanto a los accidentes laborales en el campo, Jerònia Pons explica las dificultades para la introducción del seguro de accidentes, debido a presiones de la patronal, de tal forma que el Convenio sobre Indemnizaciones del Trabajo en la Agricultura no se aprobó hasta la Segunda República. Por lo que atañe a enfermedades que afectaban en mayor medida al ámbito rural que al urbano, Josep Bernabeu y M. Eugenia Galiana analizan las causas de una infección común en el sudeste español, el tracoma, subrayando las pésimas condiciones de vida y de salud asociadas a ciertos ambientes: hacinamiento de personas y animales, insalubridad en las aguas de uso doméstico, abonos orgánicos y químicos que irritaban las mucosas, muchas horas de trabajo en el campo bajo una intensa luz solar. Esta infección, que se inició en las provincias de Murcia, Alicante y Castellón, se expandió en las décadas de 1920 y 1930 hacia las ciudades industriales de Cataluña, especialmente a Barcelona, debido a los movimientos migratorios de la población.

Los accidentes laborales constituyen el objeto central de estudio en los capítulos referentes a minería e industria. Ángel Pascual

Martínez, Miguel Ángel Pérez y Andrés Sánchez analizan el aumento de la siniestralidad en la minería a lo largo del primer tercio del siglo XX explicando la actuación de diferentes agentes sociales para paliarla: la intervención estatal vía reglamentos, la actuación de sociedades filantrópicas y empresas mediante la creación de hospitales y, por último, el papel de las asociaciones de socorros mutuos. Siguiendo esta línea de investigación Arón Cohen y Agustín Fleta analizan la medicina de empresa en el caso de la *Société Minière et Métallurgique* de Peñarroya. Emplean una extensa documentación –los partes de reconocimiento médico y los apuntes de accidentes de trabajo entre 1902 y 1950– con la cual los autores muestran desgaste en el trabajo a través de varias cohortes obreras y exponen no solo los límites de riesgo profesional sino también las estrategias e instrumentos patronales para eliminar lesiones del catálogo de incapacidades por accidente laboral. Usando también un caso de estudio, la empresa Altos Hornos de Bilbao, Pedro Pérez Castroviejo presenta la evolución de los accidentes laborales durante el proceso de industrialización de Vizcaya a finales del siglo XIX. Esta compañía cubría los riesgos de enfermedad (asistencia médica y farmacéutica) y accidentes mediante una caja de socorros gestionada por sus directivos, pero financiada mayoritariamente con los salarios de los trabajadores. El autor, además, señala que las mutualidades patronales apenas se desarrollaron durante las 2 primeras décadas del siglo XX en la provincia. Concluye que hubo una escasa inversión en prevención, básicamente se compensaba el accidente cuando ya había ocurrido, primero en forma de pago único y después de pensión vitalicia. De la relación existente entre la prevención de riesgos laborales y sus consecuencias –accidentes y deficiencias corporales que resultaban de ellos– se encarga José Martínez, que hace una interesante reflexión sobre la relación entre medicina del trabajo y productividad. Tomando argumentos de la Organización Científica del Trabajo, que comenzaba a implementarse en los años 20, los médicos ponían de manifiesto que esta especialidad médica contribuía a prevenir accidentes, reduciendo el impacto social mediante la recuperación de las víctimas para la actividad laboral.

Una explicación exhaustiva de la gestión del seguro de accidentes de trabajo en España hasta su incorporación a la Seguridad Social la ofrece Jerònia Pons. Esta autora indica que el Estado impulsó la creación de mutuas patronales durante las primeras décadas del siglo XX como forma de extensión del seguro voluntario, lo cual favorecía a los empresarios, ya que estas compañías estaban exentas de impuestos. Durante el primer franquismo las mutuas compartieron con las sociedades de seguros el negocio de los accidentes y, cuando en 1963 se aprobó la ley de la Seguridad Social y se nacionalizó el seguro, las mutuas patronales fueron las únicas entidades que continuaron su gestión. Otro seguro de previ-

sión social relevante fue el de maternidad, que en España se vinculó al retiro obrero. Josefina Cuesta explora algunas propuestas sobre cobertura del mismo derivadas de las respuestas recogidas por las encuestas oficiales previas a su implementación. Las respuestas provenían de diferentes instituciones: asociaciones obreras y patronales, sanitarias, cámaras de comercio, organismos públicos de previsión. De las mismas emanaban propuestas que añadir al texto del proyecto de ley: edades que debía cubrir el seguro, cuantía monetaria, permiso maternal y de lactancia, etc.

Finalmente, los 2 últimos capítulos del libro tratan la salud laboral fuera de España. Alfredo Menéndez presenta un estado de la cuestión sobre los riesgos patógenos del amianto y sus implicaciones judiciales, centrándose en el mundo anglosajón. Catherine Ommès recopila la historiográfica reciente sobre la temática de la salud laboral en Francia, sintetizando los objetivos que han perseguido estos estudios: comprender mejor cómo se construye la salud laboral en las organizaciones, entender los fundamentos de las desigualdades sociales y regionales de la salud laboral que persisten hasta la actualidad.

Este libro tiene la virtud de invitar a reflexionar, desde una perspectiva histórica, sobre un tema tan actual como es la prevención de riesgos laborales. Lo hace además con acierto, pues está lleno de contenidos de sumo interés para la salud laboral: aspectos legislativos, de medicina de empresa, de higiene industrial y ambiental, de enfermedades profesionales, de gestión de seguros sociales, etc. Igualmente, queda muy bien reflejada la interrelación entre los principales agentes sociales –trabajadores, empresarios y Estado– en el largo plazo, puesto que el volumen abarca buena parte de los siglos XIX y XX. Aunque en el libro aparecen representados algunos sectores clave de la economía española –agricultura, minería e industria–, se echa en falta un estudio sobre pesca y navegación, habida cuenta que ambas actividades eran peligrosas y fueron motivo de atención privada y pública en cuanto a prevención de accidentes laborales y seguros sociales tratados en este volumen. También decir que se producen algunas reiteraciones, sobre todo en lo que atañe a los aspectos legislativos de los accidentes de trabajo y a la actuación de los hospitales mineros. No obstante, en su conjunto, se puede considerar una obra de referencia tanto para los especialistas en temas de salud laboral como para los docentes de diferentes materias de ciencias sociales, muy especialmente de Grado y Máster de las Facultades de Relaciones Laborales.

Luisa María Muñoz Abeledo

Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.03.008>

Antonio Luis López Martínez. El mercado taurino en los inicios de la tauromaquia moderna. Presentación: Marqués de Puebla de Cazalla. Prólogo: Antonio-Miguel Bernal. Colección «Tauromaquias», n.º 16. Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013, 682 págs., ISBN: 978-84-472-1404-4.

Antonio-Miguel Bernal nos advierte ya desde el prólogo que nos hallamos ante un auténtico libro de historia económica sobre el mercado taurino. Un libro que se sitúa al otro lado de la literatura tauromáquica tejida de fábulas y leyendas, amparada por la «dictadura de los taurófilos de tendido y de barrera». Un libro que

se inserta dentro de la normalización de la historia (económica, social o cultural) que tiene al fenómeno de los toros como un objeto más de la investigación académica. Y, finalmente, un libro que presenta, como prueba de su voluntad científica, unas fuentes inéditas, originales y abundantes (los libros de contabilidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y unos 700 contratos relativos a la fiesta de toros del Archivo de Protocolos de la misma ciudad), y una metodología impecable y adecuada a la temática que se aborda con absoluta solvencia y autoridad.

No podía ser menos, dados los antecedentes de Antonio Luis López Martínez, hasta hace poco y durante muchos años profesor de la Universidad de Sevilla y autor de otro libro de referencia sobre el tema (López Martínez, 2002), amén de un reciente artículo de